



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 26 del mes de abril del año 2022, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL57/2022 con Concurrencia del Comité para la "ADQUISICION DE BARREDORAS PARA OPERACION DE IMAGEN URBANA", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte del Área Requirente el Dr. Rafael Nehemías Ponce Espinosa, Coordinador Especializado H, Adscrito a la Dirección de Bienes Muebles Vehículos y Combustibles, una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. MAQCEN, S.A. DE C.V.	ALBERTO MORENO MAGALLANES

Una vez tomada asistencia, el Representante de la Secretaría de Administración hizo de conocimiento a los participantes de la presente junta, que conforme a los acuerdos tomados en la sesión de comité de adquisiciones respecto a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2021 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 12 de febrero del mismo año, en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se les solicita a los representantes de las empresas que se registren, el uso obligatorio de cubrebocas, y hagan entrega del sobre con sus debidas propuestas, mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, con la finalidad de respetar una densidad de ocupación de una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados o una persona por cada 2 metros cuadrados en espacios abiertos, con un aforo máximo del 50% de su capacidad.



Se procede a dar inicio a la lectura de preguntas y respuestas, recibidas en tiempo y forma de acuerdo a las bases del proceso en mención y respondidas por la Dependencia Solicitante:

MAQCEN, S.A. DE C.V.

1. Sobre el punto 1. Especificaciones, Anexo Técnico. En relación al cepillo máximo 2.43 metros de largo, ¿es aceptable un equipo con cepillo central y dos cepillos laterales para un ancho de barrido de 3 metros?

R: NO SE ACEPTA, LAS MEDIDAS SOLICITADAS SON PARA LAS FUNCIONES QUE SE NECESITAN.

2. Sobre el punto 1. Especificaciones, Anexo Técnico. En relación a la cubierta del cepillo en lámina, proponemos un equipo de inyección de agua que no requiere de cubierta, favor de confirmar que sea aceptable la propuesta.

R: NO SE ACEPTA, LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS SON PARA LAS FUNCIONES QUE SE NECESITAN.

3. Sobre el punto 1. Especificaciones, Anexo Técnico. En referencia al tiempo de entrega, las líneas de suministro a nivel mundial se han visto afectadas debido a la pandemia, incrementando los tiempos de entrega, favor de confirmar si pudiera ampliarse el tiempo de entrega a 40 semanas o en lo sucesivo indicar el tiempo máximo de semanas que pudieran aceptar la recepción de los equipos.

R: NO SE ACEPTA, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN DE ADECUARSE A LOS TIEMPOS DE ENTREGAS SOLICITADOS.

4. Sobre el punto 9. Presentación de propuestas. Solicitamos nos puedan indicar si las propuestas las puede entregar una persona distinta al representante legal con una carta poder simple, favor de confirmar.

R: EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DE UNA EMPRESA NO PUEDA PRESENTAR SU PROPUESTA PODRÁ PRESENTARLA OTRA PERSONA CON EL MANIFIESTO DE PERSONALIDAD MISMO QUE SE PRESENTA EN LAS BASES DEL PROCESO



5. Sobre el punto 9. Presentación de propuestas. Confirmar que el sobre de la propuesta técnica y la propuesta económica, ambos incluyen los mismos documentos.

R: LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁN DE ENTREGARSE EN UN SOLO SOBRE CERRADO JUNTO CON LOS DEMÁS ANEXOS SOLICITADOS.

6. Sobre el punto 18. Firma del Contrato. En caso de ser empresa favorecida, ¿es posible que el contrato sea firmado por un representante legal diferente al registrado en el padrón de proveedores?

R: EN ESTE CASO EL PARTICIPANTE DEBERÁ DE PRESENTAR SU MODIFICACIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES.

GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.

7. Anexo técnico partida uno. Con el fin de mejorar la vida útil y con mucho mayor calidad del equipo es recomendable y de mayor seguridad para el operador el que los vehículos cuenten con cabina cerrada totalmente hermética y con aire acondicionado presurizado ya que con esto evitan que ingrese polvo a los instrumentos electro hidráulicos del equipo y controles electrónicos en general que se encuentran dentro de la cabina por lo que de la manera más atenta solicitamos a la convocante tomar en cuenta nuestra sugerencia para que se adquieran los equipos con esta característica.

Quedamos pendientes de su respuesta.

R: LAS ESPECIFICACIONES SON MINIMAS POR LO QUE LOS PARTICIPANTES PODRÁN PRESENTAR ESPECIFICACIONES SUPERIORES SI ASÍ LO CREEN PERTINENTE, A MENOS QUE SE SOLICITE UNA ESPECIFICACIÓN COMO MAXIMO LOS PARTICIPANTES DEBERÁN DE PROPONER ESE TOPE.

8. Anexo técnico partida uno. Con el fin de no limitar la participación en este proceso solicitamos a la convocante muy atentamente se nos autorice ofertar nuestro equipo con las siguientes características

Peso unitario estándar 2268 kg

4.37 m de longitud,

2.29 m de ancho para el transporte, 2.59 m de altura

3.96 m de radio de giro interno



EQUIPAMIENTO OPCIONAL

Válvula de límite de presión baja

Sistema de agua de 568 litros

- Volante ajustable y telescópico

Cabina de 2 puertas con calefacción y aire acondicionado

Aro de enganche para remolque con cadenas de seguridad

Cepillo para banqueta y canaleta

Raspador de ángulo de 2.3 metros.

Favor de aceptar.

R: LAS ESPECIFICACIONES SON MINIMAS POR LO QUE LOS PARTICIPANTES PODRÁN PRESENTAR ESPECIFICACIONES SUPERIORES SI ASÍ LO CREEN PERTINENTE, A MENOS QUE SE SOLICITE UNA ESPECIFICACIÓN COMO MAXIMO LOS PARTICIPANTES DEBERÁN DE PROPONER ESE TOPE.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL57/2022 del proyecto denominado **"ADQUISICION DE BARREDORAS PARA OPERACION DE IMAGEN URBANA"** para los efectos legales a que haya lugar. _____

No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 12:18 doce horas dieciocho minutos del día 26 del mes de abril del 2022 dos mil veintidós, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. _____

FIN DE ACTA

Representantes de la Secretaría de Administración:



Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez
Coordinador de Compras del Comité de
Adquisiciones.



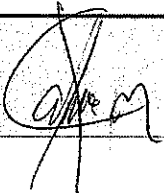
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez
Representante de la Unidad Centralizada
de Compras

POR EL ÁREA REQUERENTE



Dr. Rafael Nehemias Ronce Espinosa
Coordinador Especializado H, Adscrito a
la Dirección de Bienes Muebles Vehículos
y Combustibles

Participantes Interesados

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1. MAQCEN, S.A. DE C.V.	ALBERTO MORENO MAGALLANES	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL57/2022
"ADQUISICION DE BARREDORAS PARA OPERACION DE IMAGEN URBANA"